



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 052/2020

Ciudad de México, a 22 de abril de 2020.

LA CDHCM CONMEMORA EL *DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA*

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) hace un llamado a proteger la vida de las personas defensoras del medio ambiente, a progresar en las medidas que disminuyan el impacto negativo de las grandes ciudades en la naturaleza y a sensibilizar sobre la estrecha relación entre la salud humana, animal y ambiental.

Lo anterior, en el marco de la conmemoración del *Día Internacional de la Madre Tierra*, establecido cada 22 de marzo, por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2009.

De acuerdo con el organismo internacional, eventos como los incendios en Australia, el registro de las mayores temperaturas de calor terrestre, la peor invasión de langostas en Kenia e incluso el COVID-19, mantienen una fuerte relación con la salud del ecosistema.

Al respecto, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) refiere que una nueva enfermedad infecciosa emerge en los humanos cada cuatro meses. De estas, 75% provienen de animales y su transmisión puede estar relacionada con los cambios provocados por las personas en la naturaleza.

En la región latinoamericana, la Constitución Política de la Ciudad de México forma parte de los textos de avanzada que reconocen los derechos de la naturaleza conformada por todos sus ecosistemas y especies como un ente colectivo sujeto de derechos.

Cabe destacar que ha sido resultado de amplios debates desde las disciplinas jurídicas, ciencias sociales y ciencias de la tierra, para dar cabida en el entramado normativo al reconocimiento de la naturaleza como a un elemento vivo cuya protección debe trascender el esquema de explotación vigente.

Este reconocimiento normativo rompe esquemas tradicionales, sin embargo, está orientado a modificar la opresión que la humanidad ha ejercido en el ecosistema para así garantizar la existencia de todo tipo de vida en la Tierra, incluida la humana.

Conscientes de lo anterior, las personas defensoras de la tierra, el territorio, el medio ambiente y los recursos naturales en el mundo han realizado esfuerzos importantes por denunciar los abusos provocados al medio ambiente. Con motivo de ello, son víctimas de amenazas constantes por la tensión entre los intereses económicos y los de la protección de la naturaleza, así como del vínculo de ésta con algunas comunidades.

México es uno de los países más peligrosos para las personas defensoras de derechos ambientales. De acuerdo con la organización CEMDA, entre 2012 y 2019 se cometieron cerca de 500 ataques contra ambientalistas. Si bien, a partir de 2015 ha descendido el número de ataques, los homicidios han aumentado.

Tan sólo el año pasado fueron asesinadas 15 personas defensoras de derechos ambientales. En lo que va del año, defensores como Homero Gómez, Isaac Herrera y Adán Vez Lira han sido hallados muertos después de haber sido amenazados.

Si bien la Ciudad de México no cuenta con víctimas fatales por estas agresiones, la CDHCM reconoce la importancia de la labor que estas personas han realizado para la defensa del medio ambiente sano al que tenemos derecho todas las personas.

Sumado a ello, es fundamental reconocer el impacto medioambiental negativo que generan las grandes urbes y la proporción responsabilidad que de ello deriva para resolver el problema.

En el marco de dicha conmemoración, este Organismo alienta a la sociedad a modificar las prácticas ordinarias que lleva a cabo para disminuir el impacto de la actividad humana en el medio ambiente. Asimismo, hace un llamado a las autoridades para trabajar de manera articulada en la protección de los recursos naturales para garantizar, a su vez, un medio ambiente sano para todas las personas.

www.cdhcm.org.mx